

El Ayuntamiento pone a la venta parcelas de suelo urbano

(Viene de pág. 1)

• **Objeto:** con el fin de luchar contra la especulación, el Ayuntamiento pone a la venta estas parcelas de su propiedad con un precio de 8.000 ptas/m², que no podrá ser modificado ni al alza ni a la baja, debiendo sus posibles destinatarios cumplir una serie de requisitos básicos.

• **Beneficiarios:** aquellas personas cuya renta familiar no supere en 2'5 veces el Salario Mínimo Interprofesional y no posean vivienda propia (vivir con los padres o de alquiler), teniéndose también en cuenta el número de miembros de la unidad familiar.

Es condición indispensable destinar la parcela a la construcción de su propia primera vivienda, no pudiendo en ningún caso transmitir la parcela comprada ni su futura edificación.

• **Parcelas:** de las 10 parcelas, 6 tienen una superficie edificable de 147'80 m²; otras 2 lo son de 199'47 m², y las otras 2 restantes de 216'04 m².

• **Obligaciones del adjudicatario:**

La convocatoria también recoge todo lo relacionado con la apertura de proposiciones y adjudicación; sobre el pago y formalización de la compraventa; las garantías, resolución y sanciones; el régimen jurídico y competencias; y las obligaciones de los adjudicatarios. Entre estas últimas, además de las citadas ya, se encuentran:

- Realización de la urbanización interior, sufragando las acometidas y redes de servicios.
- Respetar los máximos edificables, y las condiciones urbanísticas y cuantas normas sean preceptivas.
- Solicitar la correspondiente licencia de obras, como

máximo en el plazo de 3 meses desde la obtención de la escritura pública, y comenzar la construcción en el de 6 meses desde ese mismo momento; que deberá finalizar en plazo máximo de 2 años.

Venta de parcela en Avenida de Europa

Con una superficie de 1.108 m², el Ayuntamiento pone a la venta una parcela de su propiedad, destinada a uso residencial, y cuyo valor se fija en 12.000 ptas./m². Los interesados podrán solicitar la compra de la parcela completa o parte de ella (parcela mínima de 400 m²), teniendo preferencia los interesados por la totalidad.

Las condiciones de uso, superficie y ocupación máxima se acogerán a lo recogido en las Normas Urbanísticas.

La parcela dispone de todos los servicios básicos.



Sobre el plano los nuevos sentidos de circulación para las calles referidas. Remarcadas por círculos, las parcelas puestas a la venta por el Ayuntamiento

Nueva ordenación del tráfico en la zona centro

Motivado por la nueva urbanización de las plazas de España y la Constitución y por la creación de zonas de aparcamiento en la Plaza del Pradillo, y teniendo en cuenta el recorrido del autobús de línea, se ha procedido a la reestructuración del tráfico en las calles de más movimiento de la localidad.

Esto es en sí un primer paso necesario, que continuará con la ordenación general de todo el casco urbano, estando prevista la información pública previa, para que los ciudadanos que lo estimen oportuno presenten sus alegaciones o sugerencias.

La nueva ordenación presenta 4 ejes principales que atraviesan el casco urbano de forma directa en distintos sentidos:

(1) De c/ Libertad a c/ Fernández Ordóñez, pasando por c/ Granada y c/ Dulcinea del Toboso.

(2) De c/ Fernández Ordóñez a c/ Real, pasando por las calles Pozuelo, General Aguilera y ambas Plazas.

(3) De c/ Ancha a c/ Real, por Paquito León y plazas.

(4) De c/ La Corte a c/ Miguel Hernández, pasando por Botija, Rodeo y Damián Corral.

A continuación reseñamos las calles afectadas en esta primera fase, y el sentido de cada una de ellas respecto al tráfico:

CALLE	SENTIDO DE CIRCULACION
Rodeo	desde c/ Paquito León hacia c/ Damián Corral
General Aguilera	desde c/ Damián Corral hacia Plaza de España
San Martín	desde Pradillo a General Aguilera
Damián Corral	salida hacia La Soledad
Pozuelo	desde Fco. Fernández Ordóñez, hacia General Aguilera y Damián Corral
Dulcinea del Toboso	desde Soledad hacia Fco. Fernández Ordóñez
Miguel Astilleros	desde plaza Constitución, hacia Rosa y Pardillo
Rosa	desde Miguel Astilleros hacia Príncipes de España y Alarcos.
Tercia	desde Toledillo y Juan de Avila hacia Pradillo
Soledad	desde Carretas hacia Dulcinea del Toboso